RITERVIL S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

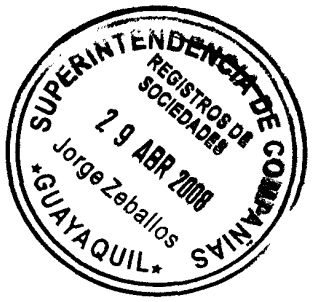

A los señores Accionistas y Directores de
RITERVIL S.A.

En mi calidad de Comisario de **RITERVIL S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nº 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2008
Jorge Zeballos
GUAYAQUIL

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la compañía.

Los comprobantes de los estados financieros de la compañía, principalmente entre ellos:

Activos	3,809,874.90
Pasivos	3,794,199.93
Patrimonio de los Accionistas	15,674.97
Utilidad o Pérdida Neta	23,470.00

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RITERVIL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **RITERVIL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador

Abril, 22 del 2008

José Delgado G.
R.N.C. N° 0.18652

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992104643001

RAZON SOCIAL: RITERVIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CEVALLOS BERTULLO NICOLAS OCTAVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/08/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 13/08/1999

FEC. INSCRIPCION: 23/09/1999 **FEC. ACTUALIZACION:** 28/02/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 41 Manzana: 1 Edificio: FAVORITA FRUIT Kilómetro: DOS Y MEDIO Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Telefono Trabajo: 2208670 Fax: 2208660 Telefono Trabajo: 2208680

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMORENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/... CO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) **Fecha y hora:** 28/02/2005 04:32:24

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL R.U.C.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTROS DE SOCIEDADES 29 ABR 2008 Jorge Ceballos GUAYAQUIL

Carlos Andrés Moreno Chiriboga
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR